Acta N° 29-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles primero de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** Hugo Alejandro Ugalde Cubero, José Joaquín Mejías Quijano. **Ausente:** Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde. **Ausentes:** Plácido Madrigal, Aurora Carvajal Angulo.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Ilianeth Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausentes:** Cindy Arroyo Loría**,** Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes: Antonio Cantero, José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Mauricio González Álvarez, Lelia Muñoz. **Ausente:** Katelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Vicealcaldesa Municipal MSc. Lourdes Araya Morera-Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

Audiencias

1- **Audiencia al señor Eddy Arroyo Ávalos, para tratar el tema de la Ley 7600 y disconformidad con los permisos municipales.**
2- **Audiencia al Comité del Territorio Orotina –San Mateo y Esparza, para presentar el proyecto denominado: "Implementación de una Policía Municipal y planes de seguridad comunitaria para cada cantón de este territorio".**

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día con el fin de incluir un segundo artículo de Dictámenes de Comisión.

Sometida a votación la solicitud de alterar el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Como no ha llegado un compañero del señor Eddy Arroyo, se inicia con la segunda audiencia que es del Comité del Territorio Orotina – San Mateo y Esparza.

1- El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a la señora Lidieth Córdoba y a la vez le concede el uso de la palabra para que exponga el tema a tratar.

La señora Lidieth Córdoba representa al Comité del Territorio Orotina –San Mateo y Esparza y la acompaña la señora Lucrecia Soto que también es integrante de este comité, que significa eso el territorio, el territorio es una iniciativa que se viene gestando desde el año 2015, dentro de los planes de trabajo el INDER en esta administración ha venido desarrollando una serie de propuestas dirigidas a la privación y formación de territorios así se ha hecho a nivel de todo el país, en este momento hay aproximadamente entre 19 y 20 territorios, lo que se ha hecho es agrupar comunidades para unir esfuerzos, recursos e iniciativas, es muy importante el proceso que se generó en el año 2015 porque primero se hizo una concentración en la que se invitó a organizaciones comunales, empresas privadas, fuerzas vivas de las comunidades y se desarrolló todo un proyecto se brindó un proceso de capacitación que duró aproximadamente un año que culminó con la elección de este consejo, el cual se eligió en una asamblea general, fue electo por aproximadamente 120 personas que participaron dentro del proceso, que está integrado por diecisiete personas formado por representantes de diferentes áreas del accionar institucional de nuestro país, tenemos representación de la mujer, del área de personas con discapacidad, de las ASADAS, de la juventud, tenemos representación institucional de parte del INA, IMAS, también de las Municipalidades, en la que son miembros activos de los tres alcaldes, de las comunidades representativas, en términos generales este comité es de alto nivel que se ha dedicado hasta la fecha a investigar,

a programar y a elaborar un plan de desarrollo, ese comité tiene una vigencia de 5 años, la idea es que continúe en el proceso de desarrollo del país, ha sido un trabajo bastante arduo, muy consciente, de mucha dedicación, se trabaja a honoren y la gente está matriculada, nuestro comité se reúne mensualmente, hemos trabajado priorizando una serie de proyectos que nacieron de las propuestas de comunidades, en esa concentración que se hizo hubo propuestas de proyectos, se hizo un análisis con la participación del Ministerio de Planificación donde se estableció prioridades de proyectos y el fruto en este momento a noviembre de 2016 que fue el año pasado se presentó el plan con el que ya empezamos a trabajar y a desarrollar. Es importante aclarar que este comité coordina, busca y orienta porque esa es la parte que nos corresponde, sin embargo en nuestro quehacer sobre todo los que trabajamos en la parte institucional no podemos dejar de lado el proceso, yo soy funcionaria del IMAS desde hace ya mucho tiempo pero dentro del comité no soy funcionaria del IMAS, soy un miembro más del consejo en representación de la institución, sin embargo uno utiliza gracias a Dios las oportunidades que da una institución como en la que yo trabajo, las bondades y los contactos, es importante comentarle que el consejo trabaja por comisiones, tenemos una comisión de infraestructura, comisión de sociales, comisión de la juventud, comisión de asuntos culturales y hay una comisión del proceso socio productivo y de la alternativas de desarrollo económico. Particularmente nuestra presentación hoy aquí es para comentarles que a raíz de toda esta consulta y este proceso de agrupación que se hizo, el consenso que se logró identificar en las tres zonas es la necesidad de la creación de una policía municipal, si este consejo va a trabajar en esta área es porque ha sido la prioridad y la solicitud de las tres zonas que se trabajaron, nuestras comunidades unas más que otras son muy vulnerables, la seguridad ciudadana es una de las cosas que más preocupa, nuestra idea es que conozcan nuestro territorio, que es un proceso aliado al desarrollo de las comunidades, sepan lo que es, está trabajando en muchas áreas, ya va muy encaminados los procesos porque ya todas las municipalidades han hecho muchas gestiones, orgullosa de decirles que dentro de todos los procesos que hemos analizado en la zona de Esparza hemos avanzado muchísimo más que en otros procesos, es un valor agregado que tenemos. Creemos que es un buen proyecto, esto mismo que estamos haciendo hoy ya se hizo en las otras dos municipalidades, ya ellos conocen lo que estamos haciendo, nos interesa que ustedes lo conozcan y ponernos a disposición como consejo de territorio, si las instancias de desarrollo no van juntas no hay desarrollo, las instancias tienen que saber que hacemos y por donde vamos, no queremos como comité violentar ningún tipo de proceso.

Lucrecia Soto, dentro del comité representa a la discapacidad, quisiéramos que este concejo apoye este proyecto, sabemos que no es fácil se necesitan muchas cosas, pero por lo menos que se llegue a pensar en esa policía municipal en Esparza.

Lidieth Córdoba: parte del trabajo que se está haciendo es conocer las zonas, porque no es solamente reunirnos una vez al mes, es conocer el territorio donde estamos trabajando, desde el mes pasado empezamos a visitar, ojalá que este Concejo se matricule en el proceso y estamos a la orden para cualquier consulta.

Regidor José Joaquín Mejías: ese tema de la policía municipal ya se ha hablado mucho, como concejo tenemos una comisión de seguridad, para que se lleve a cabo este proyecto de policía municipal se necesita un recurso muy grande, no solo recurso económico el cual se le trasladaría en una mayor carga impositiva a los contribuyentes si no que vendría a obligar a la municipalidad a adquirir insumos los cuales son muy caros como todo el equipo que se requiere, capacitaciones, pólizas, en este Concejo Municipal tanto el señor Alcalde como nosotros los regidores hemos tendido puentes, este tema es preocupante pero para eso hemos tratado de tender esos lazos con el Ministerio de Seguridad para suplir ese tipo de cosas, para eso la policía tiene un porcentaje de impuesto de las sociedades anónimas y también tiene sus rubros para cuidarnos a todos y a todas, la seguridad no solamente se basa en el aspecto preventivo o en el aspecto represor, la atención al problema de seguridad va más allá,

va en invertir en deporte, cultura, en iluminar espacios, en invertir en lugares donde los niños, niñas y jóvenes del cantón puedan desarrollarse para que a través de todos estos instrumentos puedan alejarse de la delincuencia, de las drogas, además el administrado también tiene su cuota de responsabilidad para eso se ha impulsado en Esparza el programa como los barrios organizados.
Regidor suplente Gabriel Rojas Arguedas: ahora que mi compañero Joaquín les comentaba sobre la comisión especial de seguridad, yo soy el presidente y me interesa invitarlas a los segundos viernes de cada mes, el próximo 10 de marzo la comisión tiene reunión con el comandante Alejandro Siles a partir de las 6 de la tarde. El tema de la policía municipal se ha hablado bastante, es un insumo bastante grande, entiendo el punto de don Joaquín que tal vez no se ha tocado con prioridad pero hay que mover muchas fichas a nivel institucional cuando se llegue a empezar, es un tema que se podría dar a largo plazo y tal vez en conjunto con la policía se pueda empezar. Decirles que no estamos del todo negativos, es algo que se están empezando a conversar, tomando las palabras de Joaquín se está exigiendo al Ministerio de Seguridad más policías para esta zona, en la zona de Puntarenas es donde más policía se produce y menos policías nos mandan, necesitamos reforzar muchos aspectos de la seguridad de nuestro cantón y provincia, el punto principal es la seguridad, necesitamos más policías, primero empezamos por ese lado pidiéndole al Ministerio de Seguridad que nos mande más policías y luego de ahí tener en algún punto eso que nos están diciendo y trabajar unidos, en algún momento se podrá lograr, es un insumo bastante grande para la zona, el mismo don Asdrúbal ha hecho su análisis pero son cosas que se pueda decir que si se va a hacer ya, eso lleva su tiempo.
Lic. Olivier López: felicitarlos porque la propuesta lo que hacer es recordar que el territorio OSME está caminando y empieza a generar este tipo de propuestas, sin embargo tengo que apoyar las palabras que hasta el momento han dicho los señores regidores en el sentido de que ese es un proyecto que hay que tener mucho cuidado, sé lo que cuesta la creación de una policía municipal es costo enorme, es un camino largo que hay que recorrer porque primero tenemos que analizar qué es lo que queremos, es una recomendación que tienen que analizar, es una decisión que se tiene que tomar con mucho cuidado.
Alcalde Asdrúbal Calvo: nosotros como territorio tenemos que ver a futuro, lo que nos exponen de parte del comité es ese sentimiento que se recoge en la construcción de ese plan de desarrollo territorial, donde ese fue uno los puntos más vulnerables que se tocaron, estamos viendo en diferentes comisiones para darle seguimiento a las solicitudes de esas instituciones que participaron en todo ese proceso, es lo que estamos tratando de coordinar y que estamos viendo en diferentes comisiones con el fin de darle seguimiento a las solicitudes de esos ciudadanos y esas instituciones que trabajaron en ese proceso y es lo que estamos de coordinar en una de las comisiones, a mí me compete la comisión de infraestructura, eso siempre va a ser un tema de discusión, a futuro uno no puede descartar esa posibilidad. Reiterarles el agradecimiento.
Presidente Elian Portuguez: me gustaría conocer más a fondo el proyecto, todos sabemos la necesidad, ante una problemática de país en cuanto a la inseguridad ciudadana, todos buscamos alternativas de como tratar de bajar ese índice, todo ese tipo de flagelo que nos daña y que nos ponen en peligro, el tema se trata de ver la sostenibilidad, sabemos toda la maquinaria que eso conlleva. Me gustaría saber como está establecido el proyecto, no podemos decir que no, es un tema que hay que considerarlo, hay que buscar alternativas, hay interés en la propuesta y que bueno que nos vemos como grupo, tenemos aprovechar este grupo que ya está integrado y poder gestionar proyectos para que se haga más peso en la gestión.
Sra. Lidieth Córdoba da las gracias por recibirlos, esto es un acercamiento, es un proceso de crecimiento y mejora, esto es algo que no se ha hecho, vamos a empezar

a hacerlo en un futuro no muy lejano, agradecemos que hayan sacado su tiempo para escucharnos, estamos trabajando, la idea es crecer, pensando en las generaciones futuras y muchas gracias por los aportes.
2- El señor Presidente Municipal Elian Portuguez, les da la bienvenida a los señores Olman Picado Eddy Arroyo y a la vez le concede el uso de la palabra.
El señor Olman Picado Carvajal cédula N° 602050214, agradece la oportunidad para manifestar una inquietud que tiene sobre las fiestas cívicas: a mí me gustan las corridas de toros y últimamente el muchacho hace las fiestas, él siempre busca como apartarnos, como dejar dos espacios para dos personas en sillas de ruedas para ver una eventual corridas de toros hace la entrada, él busca solo ganar él, este señor hace la entrada normal por donde pasa toda la gente y tengo que estar incomodando a la gente para poder pasar, no sé si es la municipalidad que da los permisos o el Ministerio de Salud, quiero que me informen quien es el responsable de que este muchacho haga siempre lo que él quiera, se requiere que se haga una rampa donde entremos los discapacitados, quiero que me digan que se puede hacer, que la rampa se haga como tiene que ser y con los espacios necesarios, quiero que me expliquen como está esa situación.
Presidente Municipal Elian Portuguez: habría que revisar el tema.
Sr. Eddy Arroyo Ávalos cédula N° felicita al Concejo Municipal porque están trabajando muy bien, el único problema que tenemos son las aceras, he estado disconforme, me he reunido con el Ing. Juan Carlos, se han logrado algunas aceras pero para el tiempo que he estado viniendo a la Municipalidad no hemos caminado nada, ha habido incumplimiento de deberes, la gente cuando va a construir tiran todo el material en las aceras y éstas no se pueden invadir, la ley indica que son espacios públicos, la Municipalidad es la vigilante de eso, el problema de construcción de aceras, la gente las destruye y no las reparan porque no les interesa, la acera que están al frente del Sun King, creo que es de los Maffio ellos votaron todo y quedó sin acera, eso es ilegal, eso no puede ser, nadie puede destruir una acera, ese tema lo he tratado hace meses, yo no vengo a pedir nada son derechos, hay aceras que la gente caminan y yo me tengo que tirar a las calle porque son muy angostas y yo ya estoy canso, hasta algunos carros me ha querido atropellar, les digo con todo el respeto que se merecen que la ponga atención a ese tema de las aceras, es un problema que nosotros lo vivimos porque andamos en la silla de ruedas, la pulpería de la esquina, no tiene acera, sé que hay un proceso, pero no tiene que ver nada con la entrada al negocio, es algo muy importante, tenemos que tomar conciencia, no he querido interponer un recurso de amparo porque no me gusta, les pido que velar por ese problema, ustedes están trabajando bien, pero lo de nosotros se está quedando atrás, no me canso hasta no ver las aceras por lo menos en un 60 u 80 % accesibles, he andado en negocios en el centro donde han hecho rampas porque he hablado con ellos es algo que no nos toca pero lo tenemos que hacer para tener un poquito más de acceso en las aceras, hay permiso de negocios que no cumplen con la ley, hay que tener más responsabilidad a la hora de dar el permiso para construir, esa es la disconformidad, les pido por favor que tomen cartas en el asunto.
Síndico suplente Antonio Cantero: no solo es lo de los tablados, también he expuesto mi inconformidad con lo del tope, es urgente que se haga un reglamento, porque vienes las próximas fiestas y es lo mismo porque no hay reglamento, molesto estoy de ver como funciona esto, a mi no me pareció una sesión extraordinaria la vez pasada para aprobar el permiso del tope y va a seguir siendo así, a ustedes señores(as) regidores(as) que tengan voluntad para agilizar esta situación, ahora lo estamos desde el punto de vista de los señores acá, no se respeta la ley 7600 simplemente hacen un tablado, pagan las multas porque empieza a hacerlo sin los permisos, al final no se sabe si la capacidad es total o tienen que ampliarla, eso es un desorden y hasta que no pase un desastre y el Concejo Municipal es el que aprueba los permisos, hasta que no se topen con una responsabilidad, nadie se va a ver preocupado por el

asunto, esto es para salvaguardar la responsabilidad de todos, sería importante que se pongan a trabajar en crear ese tipo de reglamento, sería bueno porque en ciertas cosas no se respeta la ley 7600, repito los redondeles se hacen todos los años y de la misma manera, entonces para que nos pongamos la mano en el corazón.
Lic. Olivier López Gestor Jurídico: lee los artículos 1, 2 y 3 de la ley para asegurar en los espectáculos públicos espacios exclusivos para personas con discapacidad ley 8306, en esos artículos se regula todo referente a los espacios para discapacitados, no tenemos que establecer algo en un reglamento que ya establecido por ley creado por la Asamblea Legislativa, ya tenemos una ley la cual cubre todos esos derechos, la ley ya está creada, lo único que tenemos que hacer es aplicarla.
Regidor José Joaquín Mejías: la causa que ustedes defienden es la mía y sé que es la de todos, con base en la normativa que mi estimado compañero Olivier acaba de leer, de mi parte me comprometo a tratar de ser más enérgico para las próximas solicitudes, ustedes tienen toda la razón en el sentido de las fiestas, los argumentos son de recibo y mi compromiso es tratar de velar para que estas situaciones se puedan cumplir.
Alcalde Asdrúbal Calvo Chaves: recordemos que en materia de construcción del tablado para por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, ahí debería ser el primer punto de rechazo si tuviera algunas inconsistencias, igual pasa a valoración del Ministerio de Salud que la misma ley establece la regulación de supervisión, obviamente nosotros no vamos a evadir responsabilidad, vamos a ser más vigilantes en ese sentido, si hubiera una infraestructura permanente no estuviéramos en eso, hay que ser vigilantes que la construcción sea como corresponde. Con respecto a lo mencionado por don Eddy hay aceras han sido intervenidas, en su momento se había tomado la decisión de intervenir del cementerio hasta el Palenque, el tema de aceras es un poco complicado, don Eddy lo sabe lleva un requisito como debido proceso, que es notificar a la gente, darle un tiempo para ver si la va a hacer y si no la municipalidad la construye, en los últimos 5 años el tema de aceras ha sido prioritario en los distintos presupuestos que se han elaborado en esta Municipalidad y hemos ido avanzando poco a poco, inclusive la semana pasada presenté copia de una resolución en materia de algunas aceras en el sentido de que por interés público agilizar y no hacer el proceso tan largo, entonces vamos a ver si podemos agilizar, también dependemos presupuestariamente que la municipalidad pueda ir avanzando no es una situación de que no vamos a comprometernos, igual vamos avanzando no solamente en el casco urbano, también vamos interconectando comunidades y ustedes lo han visto. Ya la COMAD tiene su propio reglamento, se reúnen los últimos viernes de cada mes, hay algunos de ustedes que no se acercan, había una asociación de personas con capacidades especiales no sé si está vigente, la vez pasada se habían nombrado asesores para que se acercaran a esa comisión, la comisión es pública y requiere asesoría obviamente de ustedes, siempre en el presupuesto municipal va incorporado un rubro para recuperación de aceras, me consta que esta comisión se ha venido reuniendo y en estos últimos meses no ha habido acercamiento de los asesores, ojalá que ustedes se acerquen y se sientan parte de eso.
Regidora suplente Candy Chavarría: con respecto a este tema que toca don Olman, le iba a aclarar al compañero Cantero que si había una ley porque yo pertenecí a una comisión de eventos grandes y se cumplía con eso requisitos, creo que nosotros deberíamos de trabajar más de cerca todo lo que son eventos, que no sea por cartas solamente, que las personan vengan a exponernos fotos donde van a hacer la actividad, que nos hagan un croquis y empezar a hacerlo un poco más formal para que la gente que quiera hacer un evento bienvenido sea, lo que tenemos que hacer es comprometer a la gente, poco a poco esto se va a ser cultura, educación para la persona que quiera hacer un evento, porque tienen derecho de estar en todos los eventos en general.

Regidora Karol Jiménez Barquero: yo soy presidenta de la COMAD y en la primera reunión que se hizo se invitó a unos grupos y llegaron unas señoras solamente y de ahí cada vez sigue llegando menos gente, para la última llegó solamente doña Francela, anterior a esa había llegado el señor Roy quien dijo que venía en representación de todos ustedes y él expuso un montón de teorías que para él debían hacerse ya, le explicamos que nosotros no tenemos el presupuesto para hacer las cosas ya, le indicamos que si tenía proyectos o ideas que nos los hiciera saber que nosotros lo apoyábamos y le dábamos un seguimiento, las necesidades que ustedes pasan, nosotros muchas veces nosotros las ignoramos y no porque queremos si no porque no tenemos esos requerimientos especiales que ustedes, hay cosas que ustedes valoran más que nosotros, para ustedes, le pedimos que nos dijera los requerimientos que necesitaban, pero lo que llegó a hacer fue a atacar a la municipalidad, igual yo los invito a que lleguen a las reuniones de la COMAD, cuenten con nosotros y nos busquen para lo que necesiten.

Sr. Olman Picado: ahí vamos a estar los últimos viernes de cada mes, para que trabajemos mancomunadamente, sin pelear, lo más importante es que vamos a seguir de la mano para que todo salga bien.

Candy Chavarría: bienvenidos serán, los necesitamos a ustedes para poder darles las condiciones que necesitan, necesitamos trabajar de la mano para todos.

Sr. Antonio Cantero: en Costa Rica no nos podemos declarar desconocedores de las leyes, pero si acepto la ignorancia en la parte de la ley 8306 aprovechando que el Asesor Legal nos dijo y la compañera regidora Candy que dice que si conocía la ley, ya que la conocían por qué en ese momento no se habló, la próxima vez que se ponga la mano en el corazón con respecto a ellos y hagamos valer la ley para que podamos ayudar a los compañeros, porque Esparza es un cantón que todo el mundo quiere vivir por muchas cosas y estamos con la posibilidad de mejorar más, es increíble que hasta uno no encuentra un lugar para poner una sillita cuando hay una actividad en centro de Esparza, me imagino que para ellos todavía es más incómodo. Que bonito sería que por lo menos esos 50 ó 100 m. de calle tuvieran un lugar especial para las personas con discapacidad, debe ser bastante importante e interesante analizarlo en un futuro, pero cuando exista un tipo de cosas como esas de verdad pongámonos la mano en el corazón y hagamos que la ley se cumpla.

Lic. Gabriel Rojas: muchas gracias a los compañeros por traernos sus inquietudes, a nosotros nos interesa muchísimo siempre escuchar a nuestros hermanos esparzanos, Esparza se ha estado acomodando y siendo accesible que es lo más importante para todos los ciudadanos y en especial a los ciudadanos con necesidades especiales, en este caso que están puntualizando referente al redondel, sé que ha habido fiestas en Humo, ahora en Salinas van a haber en todo nuestro cantón siempre hay fiestas, no sé si será la misma persona que contratan para que construya ese evento, sé que en Costa Rica hay muchas otras personas que a nivel de país construyen redondeles, ciertamente don William ha tenido la suerte de que se alía con las asociaciones no sé hasta donde está correcto que las asociaciones presten su cédula jurídica para que pueda usarse para esas cosas, aunque DINADECO es la encargada, nosotros como ente municipal debemos ser un poco más estrictos y más celosos en ese sentido, como dice la ley nosotros como municipio debemos inspeccionar antes de que inicien las fiestas para que no pase lo que ha sucedido, es importante que cuando se construya el redondel la COMAD vaya a revisar si está todo bien, también están los inspectores que dan el visto bueno.

El señor Eddy Arroyo les sugiere a los regidores que lean la ley 7600 y deberíamos de reunirnos con el Ministerio de Salud.

Sr. Elian Portuguez: tal vez puntualizando, nos decían la entrada de Macho Obando, la acera de la antigua Choza de mi Tata, me gustaría que el señor Alcalde pueda ir coordinando, tal vez a mediano plazo se pueda hacer algo, la idea de la Municipalidad es ir paulatinamente corrigiendo la aceras.

Alcalde: con respecto a lo de Macho Obando se inició un proceso de expropiación y nosotros no podemos actuar si no cumplimos con el debido proceso y hay que esperar hasta que resuelva el Juez, y lo de la otra acera voy a hablar con Juan Carlos para ver si puede revisar ese tema, es importante que participen para ir solucionando los problemas y resolver en el menor tiempo posible.
Presidente Municipal: la idea es que nos ayudemos todos.
Se da por finalizada la audiencia.

ARTÍCULO II
Dictámenes de comisión

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, firmado por los regidores Hugo A. Ugalde Cubero - Presidente, Karol Jiménez Barquero – Secretaria, Elian Portuguez Carmona y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

INFORME COMISION PERMANENTE -HACIENDA Y RESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Presentes en la sala de reuniones del Concejo Municipal de Esparza al ser las 06.10 pm del 28- 01-2017, los señores regidores, Doña Ana V. Sandoval Nuñez, Hugo Ugalde Cubero Presidente, José Joaquín Mejías Quijano, Elian Portuguez Carmona, se incorpora la ser las 06: 15 pm, la Sra. Regidora Karol Jiménez Barquero, nos acompañan los siguientes funcionarios de la municipalidad: Bach Asdrúbal Calvo Chaves, MBA Lourdes Araya Morera, Lic. Yesenia Bolaños Barrantes, Lic. Gabriela Dalorso Alfaro, Lic. José Luis Gamboa, Lic. Kenny Quirós, MBA José Antonio Chaves, Lic. Huberth Fallas, Lic. Cristian Carvajal. Don Hugo procede a dar inicio a la sesión una vez verificado el quorum.
TEMA UNICO A TRATAR:
ANALIZAR -MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01-2107.
El tema central de la discusión recae sobre el pago innecesario de 18 anualidades que se le deben reconocer por ley al funcionario contratado como promotor de proyectos (profesional 2). Ante el cuestionamiento que hace la regidora Karol Jiménez Barquero mismo que secundó el Regidor Elian Portuguez, el señor alcalde dice que el que se contrate un funcionario así, es cuestión de criterio, al respeto manifestó la vice-alcaldesa Lourdes Araya que, en vista de que se presenta la situación de la ZEE, la municipalidad debe contar con un funcionario de lujo que tenga mundo y no conformarnos con funcionarios baratos. Apunta el regidor José Joaquín Mejías que le preocupa el tema de reforzar ciertas áreas. En síntesis la modificación consiste en: tomar recursos de Servicios por un monto de 10.418.391.42, de materiales y suministros 5.279.763.84 y transferencias corrientes 10.761.293.53, para un total de 26.459.448.79 para darle contenido a: remuneraciones por la suma de 21.849.448.79 y bienes duraderos por 4.610.000.00, para un total de 26.459.448.79. Además don Kenny presenta documento en el cual solicita se incorporen 160.000.00 (ciento sesenta mil colones para pagos de agua y luz del parques Pérez y Marañonal que no fueron incluidos oportunamente. El monto total de traspasos asciende a 68.737.390.36. Ver detalle en documento adjunto. Luego de revisada dicha modificación, se acuerda recomendar aprobar dicha modificación, a excepción de la plaza por servicios especiales para contratar un asistente de alcaldía MPL clase Prof.1. Esta comisión acuerda por unanimidad:
RECOMENDARLE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LA APROBACION DE LA MODIFICACION PRESPUESTARIA # 01-2017. EXCEPTUANDO LA PLAZA DE ASISTENTE DE ALCADIA MPL CLASE PROF 1.
Se cierra la sesión a las 07:20 pm.”
Se somete a votación el informe de comisión.
SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01 correspondiente al año 2017, exceptuando la plaza de Asistente de la Alcaldía Mpl Clase Profesional 1. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
A las veinte horas veintitrés minutos del miércoles primero de marzo de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**